



## **ACTA NÚM. 1. CONSTITUCIÓN TRIBUNAL**

### **Proceso Selectivo Plaza Personal Laboral temporal. Personal de Apoyo Ordenanza - Conductor/a**

En Cádiz, a 3 de septiembre de 2026, reunidos los miembros del Tribunal, se deja constancia escrita del acto de constitución del Tribunal para el procedimiento de selección de aspirantes a una plaza de personal laboral temporal como Personal de apoyo, Ordenanza - Conductor/a, encuadrada en el nivel 5-A del Convenio Propio de la Entidad (código 11001482011987), mediante contrato de duración determinada por sustitución de persona trabajadora con derecho a reserva de puesto de trabajo, a jornada completa. Dicho procedimiento se desarrolla conforme a las bases de la convocatoria publicadas en la página web del Punto de Acceso General ([www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es)), así como en la página web oficial de la Entidad.

La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

Doña Yolanda Nogueira Prado, como presidente (3B)  
Doña María José Fernández Cortés, como secretaria (4C)  
Don Francisco Baturone Dopico, como vocal (4A)

Dada la presencia de la Presidenta, la Secretaria y el Vocal que integran el presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución y actuación, por lo que el Tribunal procede a acordar:

1.-Ratificar el conocimiento de las bases de la convocatoria publicada y específicamente en lo relativo al funcionamiento del propio Tribunal.

2.-Confirmar las normas generales de la convocatoria y Anexo I que constituyen el procedimiento de concurso.

3.- Recibir del Servicio Andaluz del SAE las candidaturas preseleccionadas, de conformidad a lo estipulado en las bases de la convocatoria.



En prueba de conformidad, los miembros del Tribunal firman el Acta de Constitución.

D.<sup>a</sup> Yolanda Nogueira Prado  
(Presidente)

D.<sup>a</sup> María José Fernández Cortés  
(Secretaria)

D. Francisco Baturone Dopico  
(Vocal)

